

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.**

(22)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de junio de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2021

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de vestuario para el servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 2021**, cuyo valor presupuesto base de licitación con IVA: 140.720,41 €.

**2.2** Adjudicar el contrato de **suministro e instalación para mejora de la eficiencia energética en el alumbrado de la Plaza Mayor** (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a los siguientes licitadores por los motivos que se indican:

<p>ELECTRICIDAD VICENTE- SEDANE 2000 S.L.</p>	<p>Excluido. Sobre 2: - Presenta un archivo con metodología. - Presenta otro archivo <b>con un enlace a oferta técnica</b>: La Mesa de Contratación no ha podido acceder a la documentación al necesitar un acceso a Google Drive y Google Docs que no están disponibles en esta organización.</p>	<p>Motivo: no cumple con los mínimos exigidos para el Sobre 2, que debió presentarse en un archivo PDF y firmado dentro de la plataforma de presentación. La forma de presentación de la oferta técnica mediante enlace no guarda las medidas de seguridad mínimas y necesarias, y el tipo de acceso no es abierto a los medios disponibles del órgano de contratación.</p>
---	--	---

2º.- Adjudicar el contrato de Suministro e instalación para mejora de la eficiencia energética en el alumbrado de la Plaza Mayor, a favor de

Adjudicatario	Precio antes de IVA	IVA	Aumento del plazo de garantía. Mano de obra y otros materiales.	Aumento del plazo de garantía. Luminarias.
ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.	194.069,73 €	21%	4 años	3 años

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L. Fecha presentación: 05-05-2021 11:23	Admitido	45,00	55,00	100,00	1

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

### 2.3 Desestimar solicitud revisión valoración técnica del Lote 2 en el expediente de suministro de vestuario de Policía Local.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la solicitud de revisión de puntuación respecto a la oferta presentada al lote 2 del Vestuario de Policía Local (calzado), por Calzados Canos García S.L dado que a tenor de informe técnico del Sr. Inspector Jefe de Policía, la referida valoración es correcta, una vez examinadas una por una las alegaciones planteadas, esa Jefatura se ratifica en su informe inicial de valoración de las muestras, no estimando ninguna de las alegaciones planteadas por el licitante.

### 2.4 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de **suministro (tipo adquisición) de mobiliario y de biblioteca en el edificio LECRAC**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Salas de préstamo 1-2 y hemeroteca y parte superior de las mismas.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Metalundia, S.L. Fecha presentación: 18-05-2021 10:34	Admitido	35,00	65,00	100,00	1
Razón Social: El Secretario S.L. Fecha presentación: 17-05-2021 20:15	Admitido	24,00	49,28	73,28	2

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Comercial de Interiorismo Villanova, S.L. Fecha presentación: 18-05-2021 13:11	Admitido	17,00	37,31	54,31	3

## 2 - Zona de lectura y zona de consulta informática.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: El Secretario S.L. Fecha presentación: 17-05-2021 20:15	Admitido	24,00	65,00	89,00	1
Razón Social: ASMOBEL S.A. Fecha presentación: 18-05-2021 13:34	Admitido	11,00	58,93	69,93	2

## 3 - Sala infantil.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: El Secretario S.L. Fecha presentación: 17-05-2021 20:15	Admitido	24,00	65,00	89,00	1

## 4 – Accesorios.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: El Secretario S.L. Fecha presentación: 17-05-2021 20:15	Admitido	24,00	65,00	89,00	1

Solicitud de financiación a la Junta de Castilla y León dentro de la ORDEN PRE/72/2021, de 27 de enero, por la que se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2021.

### 2.5 Ampliación del plazo de ejecución del contrato de “Ampliación del Aparcamiento de la Estación de Pequeña”.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Conceder ampliación de un mes en el plazo de ejecución del contrato de las Obras de “Ampliación del Aparcamiento de la Estación de Pequeña”, con fecha fin el 15 de julio de 2021, al contratista adjudicatario HORMIGONES SIERRA S.L.U.

## 3.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

### 3.1 Aprobación de la 2ª Certificación de las obras de ampliación del aparcamiento de la Estación de Pequeña (Palencia), y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN / TERCERO</b>	<b>IMPORTE €</b>
2021-2-13300-61000	2ª Certif. Obra Ampliación del Aparcamiento de la Estación de Pequeña (Palencia) HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	142.758,61 €

### **3.2 Aprobación de la 1ª Certificación de las obras de campaña de aglomerados y caminos, 2020, y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN / TERCERO</b>	<b>IMPORTE €</b>
2021/3/15320/61901	1ª Certif. Obra Campaña de aglomerados y caminos 2020 HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	89.231,91 €

### **3.3 Aprobación de la 11ª Certificación de las obras de rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (Actuación Edusi).**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN / TERCERO</b>	<b>IMPORTE €</b>
2021-3-15100-62700	11ª Certif. Obra Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos Actuación EDUSI FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	215.927,59 €

## **4.- DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.**

**4.1** Aprobar convenio-subvención con la “Fundación Secretariado Gitano” para el desarrollo en Palencia del Programa Acceder “Itinerarios integrados de inclusión Socio-Laboral para la Población Gitana” (Acceder-Promociona), por importe de 15.000 €.

## **5.- PERSONAL.**

**5.1** Aprobar la lista de la Bolsa de empleo de Arquitecto Técnico.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de ARQUITECTO TÉCNICO de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo adjunto al expediente.
- 2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, y N.º 130, de 30 de octubre de 2017, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Octava de dicha convocatoria.

## 6.- SERVICIOS SOCIALES.

- 6.1 Aprobar **convenio-subsidiación con el “Centro Cultural de Personas Sordas”**, para la financiación del Servicio de intérpretes de lengua de signos en la Ciudad de Palencia, 2021, por importe de 6.000, 00 €.
- 6.2 Aprobar **convenio-subsidiación con “Cáritas Diocesana de Palencia”**, para el desarrollo del Programa de acogida a personas sin hogar en el Centro Ntra. Señora del Otero, 2021, por importe de 83.000,00- €.

## 7.- CEMENTERIO.

### 7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 55, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 7, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 10, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 7.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 12, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 5, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 32, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 2, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 6, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1º.- Corrección de error material en el acuerdo 4.1 de la Junta de Gobierno de 4 de junio de resolución de la convocatoria de subvenciones intereses de avales, línea ICO, efectos Covid-19.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Modificar el apartado 1º de dicha resolución, en lo relacionado con los expedientes 2021/5694 y 2021/6270.

## **8.- INFORMES.**

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó de lo siguiente:

1. Respecto a los datos de la pandemia ocasionada por el COVID-19 manifestó que va bastante bien.

2. Sobre la consulta realizada a Renfe sobre los trenes Ave y Avant que llegan a Palencia, señaló que lo comunicarán en breve, si bien, deben incluir ese asunto en el desarrollo normativo que se debe llevar a cabo.

3. Pidió disculpas a los Portavoces por algunos errores cometidos en las convocatorias y organización de actos institucionales. Manifestó que para el sábado día 12 de junio, está previsto llevar a cabo en el Cristo del Otero, la videomapping sobre la escultura del Cristo del Otero. El autobús preparado para el desplazamiento saldrá de San Lázaro a las diez horas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.